



CLINICA DE ESPECIALIDADES

"Hermano Miguel"

25498

Quito a 17 de mayo de 2005

**Señor Doctor
Byron Nuñez Freile
Presente.-**

De mis consideraciones:

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución N°. 97.1.1.1.1656 de julio 14 de 1997, aprobó la constitución de la compañía Clínica de especialidades Hermano Miguel "CLIESHERM S.A" : De acuerdo con la resolución adoptada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas llevada a cabo el día 14 de mayo de 2005; usted ha sido designado por la junta, para el desempeño del cargo de PRESIDENTE de la mencionada empresa por el período estatutario de dos años (2).

Como Presidente y de acuerdo a los artículos N°. 28, 29, 30, 31, y 32 de los Estatutos Sociales, usted ejercerá conjuntamente con el Gerente General la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Sírvase aceptar tal designación al pie de la presente.

Atentamente,


DR. HIDALGO FLORES EINSTEN
Secretario AD-HOC


DR. PEREZ/SALAZAR JUAN CARLOS
Gerente General

ACEPTACION : Yo Dr. NUÑEZ FREILE BYRON FABIAN, acepto el cargo para el que he sido designado, y, prometo desempeñarlo fiel y legalmente.
Quito, 17 de mayo de 2005.


DR. NUÑEZ FREILE BYRON FABIAN
C.I. 170561911-0

NOTA: CLIESHERM S.A se constituyó mediante escritura pública otorgada el 20 de junio de 1997, ante el Dr. Héctor Vallejo Espinoza, Notario Sexto del Cantón Quito, legalmente inscrita el Registro Mercantil del mismo Cantón bajo el N°. 1822, tomo 128, el 29 de julio de 1997.

Con esta fecha se inscribió el presente
documento bajo el N° **6401** del Registro
de Nombramientos Tomo **136**
Quito, a **8 JUL 2005**

REGISTRO MERCANTIL

Raúl Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

